

Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 291/2023 ACTA N° 22/2023

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal (I) Maximiliano Nuñez.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada renglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 22, del día 13 de julio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES: 325 y 343 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES,



PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 325 Equip. Eléc. De Uso Doméstico.	Por \$160.000	Saldo actual \$ 47.573,94
Programa 133 Renglón 343 Equipos Deportivos y recreativ	Por \$ 650.000	Saldo actual \$ 46.770,96

PROGRAMA Y RENGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 329 Otros Equipamientos	Por \$ 160.000	Saldo actual \$ 171.074,82
Programa 133 Renglón 382 Otras Edificaciones	Por \$ 650.000	Saldo actual \$ 1.400.000

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS DIES MIL (\$ 810.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA